tramites.montevideo.gub.uv



Fecha de descarga: 14/12/2025

# Inspección de remises

#### Modificado 09/09/2025

Responsable de la información Administración de Transporte

#### Descripción

Los remises deben presentarse para inspección obligatoria una vez al año.

### Documentación a presentar

#### Para inspección de documentos:

- Cédula de identidad de titulares o persona apoderada. En caso de persona apoderada
  presentar poder vigente y con potestades suficientes para realizar la inspección.
   En caso de que la titular del permiso sea una empresa, la persona representante debe
  presentarse con cédula de identidad y certificado notarial de representación, con no más de un
  año desde la certificación notarial.
- Certificado de no inscripción en el registro nacional de violadores y abusadores sexuales (artículo 104 de la ley 19.889) de los choferes.
- Documento de identificación vehicular (DIV).
- ITV vigente y aprobado.
- SOA y seguro para pasajeros por la totalidad de plazas.
- Licencia de conducir, carné de salud de choferes (vigentes y expedidos en Montevideo).
- Certificado común BPS vigente.
- Planilla BPS actualizada.
- Debe encontrarse sin deuda pendiente de pago.







## Portal trámites

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 14/12/2025

## ¿Cómo se hace?

A diferencia de otros años, en 2025 la inspección de remises solo tendrá una etapa: la de la inspección documental. Se extenderá del 1 al 17 de octubre.

Deberás reservar hora para presentar la documentación indicada en la Unidad Administración de Transporte (Campisteguy 2872 esquina Pedernal).

Quienes tengan la ITV vencida y tengan que realizarla deberán concurrir a partir del 1 de setiembre, según la siguiente asignación de matrículas a cada una de las tres plantas:

- SRE 001 al 0350: Autodiagnóstico. Av. San Martín 3140, teléfono 2203 8364, correo electrónico auto.diagnostico3140@gmail.com
- SRE 0351 AL SRE 0452: Autotest. La Paz 1970, teléfono 2401 6143, correo electrónico autotest@adinet.com.uy
- SRE 0453 al final: Auto OK. Dámaso A. Larrañaga 3347, teléfono 2481 9312, correo electrónico info@autok.com.uy

La inspección técnica de los vehículos que prestan servicio de remises tendrá un costo de \$1610 IVA incluido.

Consultas:





## **Portal trámites**

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 14/12/2025





## Portal trámites

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 14/12/2025

#### Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL Administración de Vehículos

Administración de Transporte

#### Tener en cuenta

- A los vehículos que tengan menos de un año de empadronados al 01 de septiembre de 2025 no se les exigirá la ITV.
- No habrá período de atrasados.
- El incumplimiento dará lugar a sanciones.

#### Costo

Inspección técnica vehicular \$1610 IVA incluido

ID http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/inspeccion/inspeccion-anual-de-remises

Consultas:

